S.º 4.º

Valga diez mrs para el año de mil y seiscientos y sesenta y tres

[illegible] de la segunda mitad de estado [illegible] Juan
nombraron de la misma conformidad a Pedro [illegible]
y Juan [illegible] por alcaldes de la hermandad para este presente año
y se les notifique lo acepten
y por [illegible] de la iglesia [illegible] nombraron
[illegible] a Juan de [illegible] y ~~Francisco [illegible]~~
y por [illegible] por alcaldes de la hermandad para este presente año
y se les notifique lo acepten
y de la misma conformidad nombraron por [illegible]
[illegible] del [illegible] para este presente año
nombraron a [illegible]
y que se le notifique lo acepte y que [illegible]
[illegible] en ella su [illegible] y con [illegible]
y así [illegible] por [illegible] en [illegible]
de [illegible] para que [illegible] general de [illegible]
[illegible] que [illegible]
que los [illegible] juntos en [illegible] a [illegible]
[illegible] y [illegible] que [illegible]
[illegible] y [illegible] y [illegible] en [illegible]
[illegible] que [illegible] con [illegible]
[illegible] y [illegible] a [illegible]
[illegible] que [illegible] que
en [illegible] de [illegible] testimonio de
[illegible] para que conste la cantidad que a
cada uno [illegible] pagar y que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible] los mrs que [illegible]
[illegible] repartimiento [illegible]
de que [illegible] la [illegible] y [illegible]
[illegible] justicia